



La Santa Sede

DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II A LOS PRESIDENTES DE LAS REGIONES Y PROVINCIAS DE ITALIA

Sábado 30 de mayo de 1998

*Honorables presidentes;
ilustres señores y señoras:*

1. Me alegra daros a cada uno mi cordial bienvenida en esta circunstancia singular, que ha reunido a los administradores de las diversas autonomías locales que forman la amada nación italiana. Agradezco al presidente de la Conferencia de las regiones las amables palabras que acaba de dirigirme en nombre de todos.

Al saludaros a cada uno, quiero extender la expresión de mi vivo sentimiento de afecto a los ciudadanos de las regiones y provincias autónomas de Italia, que representáis. En particular, deseo renovar mi más viva solidaridad a cuantos, durante los últimos meses, se han visto afectados por calamidades naturales. Pienso, de modo especial, en las queridas poblaciones de Umbría, de las Marcas y de la Campania que, con el apoyo de muchos, están tratando de reconstruir su entramado humano y social, así como sus casas y sus barrios, destruidos o gravemente dañados por el terremoto y las inundaciones.

2. Las poblaciones a las que se dirige vuestro servicio de administradores se caracterizan por un sólido sistema de valores que ha marcado la historia de Italia durante los siglos pasados. Se trata de valores enraizados en el Evangelio, que ha impregnado profundamente la cultura italiana, suscitando tesoros de civilización, de arte y de santidad. ¿Cómo no dar gracias a Dios por este rico patrimonio espiritual? Y ¿cómo no sentirse comprometidos a conservarlo para el bien de las generaciones futuras?

Honorables señores, además de los valores comunes, cada una de las realidades locales que administráis presenta una historia y una tradición diferente. Es necesario que este camino social y

cultural diferenciado se armonice e integre sobre la base de la pertenencia común a la misma realidad nacional, de modo que las particularidades de cada uno redunden en beneficio de todos. Los aislamientos exclusivistas empobrecerían a quien los pusiera en práctica, y crearían tensiones dañosas, sobre todo para los más débiles.

A este respecto, mi venerado predecesor Pablo VI escribió que, «si es normal que una población sea el primer beneficiario de los dones otorgados por la Providencia », del mismo modo es de desear que nadie pueda, por eso, «pretender reservar sus riquezas para su uso exclusivo» (*Populorum progressio*, 48), ya se trate de riquezas materiales o culturales, sociales o religiosas.

3. Ilustres señores, el servicio que prestáis a cuantos os eligieron será tanto más eficaz cuanto más enraizado esté en el conjunto de ideales y valores que constituye el patrimonio de los italianos. Situándoos en esta perspectiva, podréis comprender mejor los problemas y dar con más eficacia soluciones adecuadas, también con vistas al nuevo milenio, a cuya cita queremos llegar preparados interior y exteriormente. Los problemas son numerosos y graves: pienso en el desempleo, en las necesidades de las familias y de los sectores más débiles de la población, en los prófugos que llaman a las puertas de vuestras regiones y en la degradación del territorio. Pienso, también, en el tema de la legalidad, que hoy se menciona con tanta frecuencia, porque cada vez se toma mayor conciencia de la urgencia de recuperar un sentido más vivo de la ley, para construir un desarrollo ordenado de la vida civil y favorecer una cultura del respeto a los derechos de cada uno, de la colaboración recíproca y de la participación solidaria.

Estoy seguro de que, gracias a la entereza de cada uno y a la solicitud de todos, se podrá progresar ulteriormente hacia una sociedad civil solidaria, respetuosa de las personas y de las tradiciones locales, y atenta a los valores e ideales del pueblo italiano.

Con estos deseos, al invocar la ayuda de Dios sobre vuestro servicio, os imparto mi cordial bendición, que extiendo de buen grado a vuestras familias y a cuantos representáis.